

EL TIEMPO.-Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.-En 24 horas.-Temperatura máxima al sol y al aire libre, 14,60.-Idem a la sombra, 11,90.-Idem mínima idem, 2,40.-Idem media idem, 7,10.-Oscilación, 9,40.-Agua de lluvias en milímetros, 0,00.-Agua evaporada en milímetros, 0,80.-Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 753,30.-Temperatura a la sombra, 3,80.-Idem de termómetro húmedo, 3,00.-Tensión del vapor, 5,20.-Humedad relativa, 47,00.-Estado del cielo, despejado.-Dirección del viento N. E. Fuerza, ventolina.-Recorrido en 24 horas, 122,00.

El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Córdoba, un mes 2 pesetas
Provincias, trimestre 6
Extranjero, trimestre 12
Número suelto, 10 céntimos :: Franqueo concertado

DIARIO DE LA NOCHE

Año II.-Número 188.-Apartado n.º 74

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 :: TELEFONO 2-7-5-5

Córdoba.-Febrero 1933.-Viernes 17

LA CRISIS DE TRABAJO

La sociedad y su víctima Los dramas de la represión

Decía un pensador.
«La sociedad fabrica al asesino y después le corta el cuello. ¿Es justo?»
Y qué hemos de hacer sino guillotinar a los asesinos hasta que no sepamos curarlos? Este cruel enjuiciamiento de una sociedad que sólo se ha preocupado de inscribir en los Códigos penas de muerte, es decir, que sólo se ha preocupado de la represión de los delitos sin atender a su prevención; que ha hecho de sus leyes injustas, de la incultura y el hambre vivero de criminales, es aplicable también a los delincuentes sociales y puede decirse que la sociedad fabrica el obrero parado, el campesino hambriento, el anarquista exaltado, los fabrica en serie para luego darse el gusto de barrerlos con la metralla.

El delito es un producto social. El Estado no instruye, no educa, deja a la infancia en la calle y en los medios corrompidos y por su política inhumana fabrica el asesino y después le corta el cuello. Ese Estado—hablamos del Estado sociedad en términos generales—que comparte con el delincuente su responsabilidad, conserva, empero, un resorte muy vivo: el resorte de la represión. Y ante el crimen del desdichado que él ha engendrado, se siente inexorable y lo elimina en nombre de la sociedad consternada.

En materia de represión la sociedad no vacila. Ella se siente amenazada y moviliza el verdugo o las ametralladoras. No vacila y no se pone a pensar si el perturbador o perturbadores de la buena digestión de sus honorables componentes han sido lanzados al delito por ella misma. No vacila no le atormenta la duda y ordena a sus agentes descarguen sus fusiles. Por eso ahora, antes y siempre la represión, aquí y fuera de aquí, envolverá en siniestras sombras al Poder. Tratará el Poder de justificarla en nombre de la sociedad amenazada de anarquía; pero esa misma sociedad, a solas con su conciencia, se reprochará su propia culpa y una ráfaga de piedad y de autoincriminación pondrá en pie la acusación contra la fuerza del Estado.

El Estado frío, sin sensibilidad, pasado el momento de peligro y estupor, reaccionará en contra de la represión. Y esta reacción, originada en la vergüenza de su propia complicidad, no es un arma política contra este o aquel Gobierno; es un grito nacido de lo hondo de su conciencia; es que ella sabe muy bien que las leyes injustas, las terribles desigualdades, la inmoralidad, fabrican los delincuentes y los muchedumbres alucinadas de odio y luego les «corta el cuello» o las barre con la metralla. Y mientras la sociedad no elimine únicamente a los delincuentes por herencia o por temperamento, en cuya formación no haya tenido ella parte, surgirá siempre el drama de la represión y las acusaciones violentas contra los Poderes públicos y más acentuadas contra los poderes democráticos, que vienen obligados a sembrar la instrucción, a impedir el hambre y a que reine la justicia.

El debate en el Parlamento sobre la represión de Casas Viejas, como todos los debates de ese tipo, tiene su explicación y sus causas en lo que venimos exponiendo. Cabe suponer que el Po-

En nuestro trabajo anterior poníamos de manifiesto la situación creada en la cuenca minera de «El Soldado» con motivo del anuncio del cierre total de todos sus departamentos, que, fatalmente, ha de ser un grito clamoroso en la espeluznante tragedia del «paro forzoso» con los caracteres de gravedad como tal vez no se haya conocido en lugar alguno.

Al mencionar la idiosincrasia de la poderosa Empresa de Peñarroya dejábamos bien sentado que ésta poseía actualmente muchos denuncios en esta sierra de Córdoba, que, de ponerlos en explotación, se conjuraría la crisis de trabajo existente en muchas localidades en grandes proporciones. Todos los requerimientos que el Sindicato Minero de Villanueva del Duque le ha hecho hasta la fecha (que son muchos) en el sentido de que ponga sus minas paralizadas en marcha, han sido nulos. Una vez se ha excusado con el conocido tópico de que «el mercado del plomo está flojo», otras con el argumento de que los filones están empobrecidos, etc., etc.

Jamás hemos creído en los «razonamientos» expuestos por la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya y con los datos demostrativos que en nuestra lucha al frente de organizaciones mineras vamos adquiriendo, mucho menos. Nosotros le demostramos a esta Empresa que los pozos que tiene de su propiedad (y que es una vergüenza que no lo sea del Estado) se les costea perfectamente para que le dé una gran utilidad en el negocio y puedan colocar a los miles y miles de obreros que desde hace varios años viene lanzando a la calle. Lo que ocurre es que en la forma de explotar que tiene la mencionada Empresa no tiene nada de particular, no sólo el que no gane como dice algunas veces, sino hasta el que pierda. Los negocios, por muy florecientes que sean, si no se explotan con una organización técnica y administrativa modelo, son siempre ruinosos. En el coto minero de «El Soldado» hemos visto con profundo dolor, porque lo considerábamos como un gran quebranto para la economía nacional, el que por el mandato de un ingeniero adjunto que estaba al frente de estos departamentos, destrozara los filones de la mina por no llevar la marcha de explotación como aconsejan las buenas normas. Si la Empresa hubiese tenido al ingeniero jefe que hay actualmente en estos servicios durante los cuatro años que tuvo a don Marcelo Cabamití, las minas de «El Soldado» hubiesen prolongado su existencia varios años más y ¡quién sabe si al terminarse hubiese habido una mejor perspectiva en el mercado internacional!

Existe otra equivocación lamentable en las normas de esta Sociedad: la multiplicada empleomanía que tiene en todos sus servicios completamente ineficaz y verdaderamente ruinoso. Los técnicos son una gran ventaja para toda clase de industrias siempre que están equiparados a la capacidad de éstas, pero son la comzón y la ruina de los patronos y empresas cuando los tiene en la forma que los ocupa Peñarroya. A esta Sociedad no le importa pagar una nómina de quince o veinte mil pesetas más, cuyo cargo es innecesario a todas luces, con contar de que los obreros estén doblemente vigilados y hasta se les trate de perjudicar lo posible en sus contratos de trabajo. Hay veces que donde antes tuvo a un ingeniero, tres capataces facultativos y seis u ocho vigilantes, ahora con tres veces menos de personal obrero tiene tres ingenieros, cinco o seis capataces y dieciocho o dieciocho vigilantes. A los empleados españoles le ha pagado hasta hace poco (y todavía hay bastantes casos) con salarios irrisorios y no le ha dolido prendas para pagar a los jefes e ingenieros franceses doce, quince y veinte mil pesetas, siendo en la mayoría de los casos técnicos totalmente innecesarios para el desenvolvimiento del negocio.

der haya sido agredido y que no se haya convertido en agresor al defenderse. Pero el hecho de haber caído ametrallados varios hombres ineducados, hambrientos, actores de la tragedia del campo, víctimas de una organización económica inmoral, producto de un estado social anticristiano, es más fuerte que todas las consideraciones jurídicas y que todas las sutilezas políticas y que todos los postulados de defensa social.

Lo que es preciso es no dar lugar a la represión. Lo que es preciso es que la policía de la República impida en lo sucesivo la fabricación de delincuentes y de muchedumbres enloquecidas, y así no tendrán necesidad de ametrallar. Lo que es preciso no una política de represión, sino una política humana que prevenga el delito social. Hace falta intensificar la política de la escuela, poner en práctica la reforma agraria u otras medidas más radicales si lo exigiera la trágica realidad de los campos, resolver el problema del paro, educar a las masas obreras, acabar con los privilegios y que reine la justicia en todo su esplendor. Con una política humana, ya iniciada por la República, la locura destructora desaparecerá. El Estado y la sociedad no fabricarán ni asesinos, ni locos, ni desesperados; y como sabrá curarlos, no tendrá necesidad de suprimirlos. La República no se manchará de sangre y pasarán a la Historia esos tristes debates sobre la represión que sombrea la democracia.

Antonio Dubois

HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 18.—Cordero a la Pastora.

Una carta

Sobre el pretendido escándalo edilicio de Puente Genil

El gobernador civil nos envía, para su publicación, la carta que a continuación insertamos:

17 febrero 1933.

Señor Director del diario EL SUR.

Mi distinguido amigo: Ruego tenga la bondad de publicar en el diario de su digna dirección la adjunta nota de este Gobierno, titulada «Sobre el pretendido escándalo edilicio de Puente Genil».

Por ello le anticipa gracias muy exoresivas y se reitera de usted atento amigo s. s. q. e. s. m., Manuel María González López.

«Es propósito de este Gobierno civil no entablar diálogos periodísticos que no se avienen ciertamente a la seriedad con que deben ser tratadas todas cuantas cuestiones están sometidas a su intervención o competencia.

Pero esta deliberada decisión no obsta a que se pongan los puntos sobre la ies cuando en campañas, muy explicables en los partidos de oposición, se puede desorientar un sector más o menos denso de la pública opinión, tratando de dejar en entredicho la autoridad gubernativa, con sueltos de tipo sensacionalista como el que inserta el llamado diario republicano «La Voz», de esta localidad, refiriéndose al caso de los concejales radicales de Puente Genil.

La historia del hecho es sencilla: Tres señores ediles—con desconocimiento absoluto de la Ley—proponen, en tiempos de mi antecesor señor Valera, la renuncia de sus cargos ante aquella Corporación municipal. Esta, en sesión de 12 de octubre de 1931, decide no haber lugar a la admisión de las renunciaciones, a tenor de lo prevenido en el artículo 63 de la Ley Municipal vigente. Pero estos concejales, firmes y tenaces en su pretensión, abandonan sus tareas curules y dejan de prestar su asistencia y consiguiente concurso al Ayuntamiento.

Ante tal deserción, acuerda el Ayuntamiento, varios meses después, en sesión de 8 de febrero de 1932, por unanimidad, admitirles la renuncia presentada, sin que contra tal resolución se interpusiera, ni por los interesados ni aún por tercera persona, el oportuno recurso de alzada. Es decir, que aquellos a quienes afectaba esta decisión corporativa dejaron transcurrir el plazo que la Ley previene de modo taxativo, sin preocuparse de echar por tierra el mencionado acuerdo.

Pero es el caso que mi antecesor señor Valera, el día 21 de mayo de 1932, se dirige a la Alcaldía de Puente Genil para que requiera a los conce-

Con esta forma de administrar, reflejada con algunos datos y que prescindimos de emplear muchos más por no hacer demasiado largo este artículo, vea el lector si es posible encontrar filones que dejen ganancia a sus empresas.

Para la Sociedad de Peñarroya la explotación de minas metálicas en la actualidad según ella, es un mal negocio. Sin embargo, los filones de su «propiedad» los dejará parados y les seguirá comprando todo el mineral que extraigan las empresas pequeñas de Azuaga, etc., etc.

No podemos cerrar este trabajo sin abrir una interrogante. Constantemente nos ha venido diciendo la Sociedad patronal tantas veces mencionada que con los cursos actuales del plomo no se pueden explotar criaderos. Bien, este argumento queda rechazado con las manifestaciones que vamos a hacer.

Los patronos pobres, como todo el mundo sabe, de Azuaga, que trabajan unas minas mucho menos metalizadas que las de Peñarroya, recientemente y en el Jurado Mixto de minas han concedido un pacto de trabajo a sus obreros que no solamente asegura jornales tan elevados como los que actualmente está dando la Sociedad Minera de Peñarroya, sino que dentro del pacto van muchas mejoras económicas y morales tal como la de conceder los tres cuartos de jornal a los obreros que tengan la desgracia de caer enfermos. No podemos creer, por tanto, que la situación del mercado del plomo sea tan ruinoso como hasta aquí se nos ha querido demostrar. Si estas empresas pequeñas ganan lo suficiente para conceder un pacto de esa naturaleza, la Empresa que compra los plomos en boca mina, como en este caso, es la de Peñarroya, ni que decir tiene que las ganancias son mucho más exorbitantes. ¿Qué nos contesta a esto la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya?

Creemos que el Gobierno de la República le ha prestado poca atención a un problema tan trascendental como es este de los plomos. Repetidas veces hemos llamado la atención sobre el particular al ministro correspondiente y hasta la fecha podemos asegurar, no sin grande amargura, de que ni siquiera se ha empezado a interesar por tan importante asunto. ¿No se ha dictado un decreto haciendo forzoso el laboreo de la tierra? ¿Qué inconveniente hay de que se establezca otro en igual sentido sobre las minas? Las minas en España son una gran riqueza nacional y de ninguna manera se había de pasar por los trances que estamos pasando los obreros españoles, muchas veces porque la mayoría de las empresas explotadoras son extranjeras.

El malestar que sentimos los obreros del plomo en esta zona de Peñarroya hace ya cinco o seis años lo están sintiendo hace tiempo los de La Carolina, Linares, Almería, Cartagena y otros muchos lugares. Creemos firmemente que el Gobierno debe atender con el mayor cariño este importante problema. Si no lo hace así, dentro de poco (y pongo como ejemplo Villanueva del Duque) estas cuencas mineras serán lugares desesperados donde de ninguna manera se les podrá pedir calma, templanza y cordura a la clase trabajadora...

Miguel Ranchal

Villanueva del Duque, 14 II 933.

Friedrichshafen Barcelona-Batavia

BATAVIA (Isla de Java), 17.—El famoso comandante del dirigible «Graf Zeppelin», doctor Hugo Eckener, ha embarcado en este puerto en viaje de regreso a Europa.

El doctor Eckener vino a Batavia para estudiar sobre el terreno el proyecto de construcción de la base de dirigibles para la proyectada línea regular de aeronaves Friedrichshafen-Barcelona-Batavia.

Ha quedado maravillado del clima de las Indias Holandesas, altamente favorable para el desarrollo de la navegación aérea y ha declarado que la realidad supera a sus esperanzas, por lo que puede darse como segura la creación del servicio de dirigibles arriba anunciado.

También ha quedado muy complacido de los terrenos de las inmediaciones de Batavia, en los que ha de instalar el aeropuerto.

Ha terminado diciendo que ahora, en su viaje de regreso a Europa hará una detenida escala en Aden, para estudiar la conveniencia de instalar en dicho punto un poste de amarre para la escala facultativa de los dirigibles del servicio Europa-Indias Holandesas.

Impresos para la declaración

de las fincas afectadas por la Ley de Rorma Agraria. De venta en

LA IBERICA

LIBRERIA IMPRENTA Y PAPELERIA

Plaza de la República, 14 Teléfono 1678 :: Córdoba

Cada día empeora la situación rumanana

BUCAREST, 17.—Cuatro mil obreros de los talleres de los ferrocarriles de Bucarest se han declarado en huelga y ocupan los talleres, para protestar contra la detención de algunos comunistas.

Se han registrado algunos choques entre la Policía y parientes de los obreros que trataban de incorporarse a éstos, habiendo resultado algunos policías heridos, entre ellos un oficial.

En todo el país se han practicado registros en los locales del partido comunista y los directivos del mismo han sido detenidos.

En Bucarest se han practicado 48 detenciones.

En Constanza un agente de enlace entre los soviets y las organizaciones comunistas rumanas hizo fuego contra un agente de Policía y después se suicidó.

Se señala, por otra parte, que se ha reanudado el trabajo en los talleres ferroviarios de Cluj.

Don Antonio Jaén, rumbo al Perú

Hemos recibido hoy el siguiente telegrama de nuestro querido amigo don Antonio Jaén Morente:

«Despedirme de todos con un hondo abrazo».

El señor Jaén embarcó a mediodía en el buque italiano «Conte Saboya», rumbo a Nueva York, en donde continuará el viaje a Lima.

En el muelle de Gibraltar le despidieron numerosos amigos de aquella población y de Algeciras, el juez municipal de Córdoba D. Enrique Poole Escat, el industrial don Manuel Sánchez y nuestro querido director don Fernando Vázquez. Los últimos regresarán esta noche a Córdoba.

Deseamos feliz viaje al señor Jaén y correspondemos cariñosamente a su encargo dándole un adiós efusivo y cordial.

EL SUCESO DE LA MADRUGADA

La fuerza pública dispara contra unos maleantes

La pasada madrugada transitaba por la calle Cardenal Herrero un sujeto llamado José Buendía Serrano, el que estaba embriagado.

Cuando llegó a la esquina de la calle Comedias, fué sorprendido por dos atracadores, que le golpearon.

Buendía cayó a tierra y comenzó a demandar auxilio a grandes voces.

En su auxilio acudieron los guardias de Seguridad Isaías González y Francisco Ruz, y al verlos los maleantes, se dieron a la fuga, emprendiendo veloz carrera.

Los agentes de la autoridad hicieron tres disparos contra los maleantes, sin que ninguno les alcanzara.

El guarda nocturno de la calle Angel de Saavedra, Rafael Romero, consiguió detener a uno de los atracadores, el cual forcejeó con el empleado, desasiéndose de él y huyendo nuevamente.

Como es natural, los disparos hechos por la fuerza pública produjeron alarma en aquel vecindario.

Librería Escolar

de Eugenio García Nlelfa

Libros, trabajos manuales y material escolar de todas clases a precios de Catálogo de las casas productoras.

LIBRERIA, 7. Córdoba

Toda la correspondencia al

APARTADO NÚM. 74

Para libros, LUQUE
Para Papeles, LUQUE
Para Impresos, LUQUE
Para Stilográficas, LUQUE
Para Material de Oficinas, LUQUE
Para Máquinas de Escribir, LUQUE
Para Multicopistas, LUQUE
Para Ficheros, LUQUE
GONDOMAR, 17. Teléfono 2775

Los Pueblos

Espejo

¿Respeto a la ley? ¿Por qué no?

No quiero yo entrar en deliberación si esta o aquella forma de defensa es mejor o si ésta o aquella tiene más posibilidad de ser defendida.

Lo que yo sostengo es que cuando la legislación está en línea recta de su contenido revolucionario, lo menos que debemos hacer es respetar las leyes.

¿Respeto a la ley? ¿Por qué no?

¿Pero ha menguado su valor revolucionario, el que exige que se cumplan las leyes; se carga de razón y demanda justicia en todo momento porque entiende que es la primera postura de exigencia?

¿Qué papel les queda que desempeñar en la sociedad a los que no sólo ante la ley son irascibles, sino que por el contrario la negación los excluye de una defensa que bien puede ser la libertad que ellos pretenden?

Yo entiendo que toda la libertad que el hombre es acreedor consiste en una legislación bien ordenada que garantice la condición moral y económica de la humanidad.

Lo que yo no puedo suponer ni dejar en olvido son las condiciones que yo debo imponer a la ley cuando ella me haya dicho la última palabra.

¿Tienen los obreros razón a violentarse contra la ley? Según yo, no. Cuando se votó la República nadie dijo con la condición que lo hacía ni nadie ofreció que la ley tenía que ser una para cada gusto y para cada religión. ¿Pero tiene la ley derecho a de-

JOSE ESCRIBANO JIMENEZ

AGENTE COMERCIAL

Venta de Camas. Muebles de todas clases y Alhajas, al contado y a plazos.

Calle Carlos III, 9. LA CARLOTA

jar sin trabajar que es tanto como dejar sin comer a estos obreros? La violencia está justificada y a la ley toca cumplir lo prometido que es hacer efectivos los decretos que tiene ofrecidos al pueblo y que los capitalistas sabotean por negligencia de sus funcionarios.

No quiero yo en este modesto trabajo excluir la responsabilidad que en ello tenga el Gobierno, sino prevenir a tiempo la causa, que no es otra que dejar los intereses obreros a merced de los enemigos del régimen para que prevalezca la desesperación por el hambre.

Es cierto que la legislación está en favor de este orden de cosas y de causas, pero también es cierto que esta legislación está tan sólo en el papel, sin que por parte de quien pueda hacerla cumplir se ponga el interés necesario para que se respete.

La legislación de la República, con ser la más partidaria de sus intereses, es a la vez donde estos mismos intereses están sufriendo más trastornos, pese a la buena voluntad de los que nos legislan.

Las leyes que avalan los intereses de unos y de otros, que controlan y amparan estos mismos intereses, prolongan de tal forma este cumplimiento de las leyes, que se da el caso que ante la resistencia patronal por el recurso que se interpone ante la misma ley, tienen que sufrir y sufren siempre los de los obreros, que lo necesitan para comer.

Son muchos los patronos en la provincia que tienen recurridos los intereses de los obreros que el Jurado Mixto provincial falló en su favor y a pesar de que la ley del Jurado Mixto dice que los intereses recurridos serán fallados por el Ministerio de Tra-

Para bocadillos surtidos,
Ideal Bar

Jesús María, 1 (junto al Estanco).
Café Exprés, a 0'30.

bajo y Previsión de acuerdo con los delegados en el término de treinta días, es lo cierto que muchos de éstos llevan más de un año sin que los interesados sepan qué suerte corren sus intereses.

Las demandas de trabajo al Jurado Mixto por incumplimiento de contrato es imponente y lo será más todavía si el ministro de Trabajo y Previsión no pone remedio y falla en cada caso a su debido tiempo éstas demandas que la clase patronal no puede burlar, pero se dispone a obstruir, con la esperanza de alejar el buen deseo que ponen los obreros en la legislación de la República.

Lamento que la Reforma Agraria nos coloque en el mismo trance y tengamos que sufrir las mismas consecuencias que en la legislación del Trabajo. Entonces no al Gobierno toca deliberar, sino al régimen, que puede sufrir lo que en el ánimo de todos está el remediar.—Benito Córdoba.

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE MANUEL AGUANELL FERNÁNDEZ



Peñarroya-Pueblonuevo

□□□□□□
Nave central
de la
BODEGA
de
M. RUIZ
ONIEVA
□
LUCENA
(Córdoba)
□□□□□□



producir a la naturaleza nada, tienen el pan, la justicia y el trabajo.

¡Pan!, esto busca el obrero; pan, ¡den ejércitos de pequeños que con ayes de dolor que sólo saben sentirlo los trabajadores que ven la triste sombra de la desesperación al no poder ofrecer al pequeño lo que en justicia le corresponde, el principal sustento, el que buscan y ni aún eso, que es nacido de la tierra que labran con sus propios brazos, lo encuentran para dar satisfacción al que gime por la necesidad sin ser responsable del despotismo humano, ¡qué menos se puede conceder que un pedazo de pan? Es lo que por ley natural debiéramos tener para alimentar a esos hijos del trabajo que en realidad son los acreedores al fruto que produce la tierra, madre de todos los seres que en sus entrañas nos guarda el sitio cariñoso que hemos de ocupar rociando sobre todas sus plantas ternura, gracia e igualdad sin distinción de clases que nos separe de su seno virginal, esta es la tierra, la de todos, la mejor de las madres que a nadie negó su fruto para que unos hombres ambiciosos nos apartaran a otros de este derecho maternal.

¡Justicia!, esta es la cimentación del derecho ciudadano que nos debe controlar las injusticias que se cometen con los desheredados de la fortuna por la opulenta avaricia del capitalismo, millares de numídes demandan justicia para que sus aspiraciones de derecho se vean coronadas al fin de las más justas reivindicaciones de clase emanadas de un pueblo que supo emanciparse de las torturas de la esclavitud para que ésta llegue hasta la última rincónada de la aldea en auxilio de estos obreros que aún viven bajo el dominio caciquil despótico y fanfarrón de la monarquía que, disfrazados de nombre, en muchos lugares se rigen los destinos de la justicia por estas gentes que nada aportan a la humanidad y sí impiden que el desarrollo social tenga su desenvolvimiento entre esa masa esclava por su incultura, que hoy se encuentra sedienta de justicia.

¡Trabajo!, esto es lo que recaba el obrero, ese obrero que a despecho de la ley lo tienen apartado del trabajo, trabajo es lo que pide para bien estar de su hogar, ¡qué menos se le puede conceder a este obrero, si no trabajo, hay que dar ocupación al hombre para que el mundo progresé con el rendimiento máximo del hombre, hay que apartarlos de la mendicidad, germen de la corrupción mundial y llevarlos a que exploten la tierra la industria y la escuela, únicos factores para llegar a la paz universal.—Antonio Prieto.

Si nos asecha la gripa y con terror la esperamos, coñac de DIEGUEZ bebamos de 4 pesetas litro, y venir puede la gripa, que nos importa tres pitos.

Bodega Diéguez, Realejo, 66

Suscríbese a EL SUR

CARNAVAL

Gran depósito de Serpentina y Confetti. Inmenso surtido en guirnalda y faroles para adornos de salones.

PAPELERIA :: ANTONIO LEON
Gondomar, 7. Córdoba

Círculo de Labradores, Industriales y Comerciantes SUBASTA

Este Círculo, por acuerdo de su Junta Directiva, saca a subasta de libre concurrencia la repostería del mismo, con arreglo al pliego de condiciones que obra en Secretaría a disposición de los señores que deseen concurrir hasta el día 19 del actual, a las doce horas, en que termina la admisión de pliegos.

La Directiva

Febrero de 1933.

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Han sido detenidos:

A la llegada del tren rápido de Algeciras el menor Juan Márquez Castillo, por haberse fugado del hogar paterno.

José García Carrasco, en San Agustín, por cometer actos inmorales.

Luis Vega Romero, a instancia de Lu's Alfonso López, por haberle sustraído de la Escuela de Veterinaria dos botes de leche.

—Miguel García Navajas denunció a Francisco Cerreras Muñoz, el que le sustrajo un perro de caza valorado en 200 pesetas.

—Rafael Berral Baena también denunció en la Comisaría de Vigilancia que la pasada madrugada forzaran la puerta de su domicilio, Vista Alegre número 1, llevándose del gallinero 16 gallinas y un gallo, valorados en 150 pesetas, ignorando quién pueda ser el autor del hecho.

—En la Casa de Socorro han recibido asistencia facultativa las personas siguientes:

La niña de dos años María Pérez Ruiz, de quemaduras de primero y segundo grados en el vientre, ambos muslos y en la vulva, de pronóstico grave.

Dichas lesiones se las produjo en su domicilio, barriada de la Electro Mecánica, al caerse al brasero.

Emilia Baena Mora, de 18 años, de herida contusa en la región frontal y Francisca Sarmiento Manzano, de 34, de una herida en la mano derecha, que se causaron mutuamente en riña en su domicilio, barrio del Maimón número 28.

Carmen Roldán Cabello, de 27 años, de ligerísima erosión en la región peritroica izquierda, leve.

Según manifestó en dicho centro benéfico, se las ocasionó su vecino José Franco Canto.

Dolores López Silva, de 50 años, de una herida contusa, leve, en el labio superior, y Josefa Varo Serrano, de

30 años, de ligera erosión en el pómulos derecho, leves.

Según manifestaciones de las lesiones se las produjeron en riña en el número 2 de la calle Arenillas.

Patrocinio Expósito Gómez, Rafael Fuentes Martínez y su hija Carmen Fuentes, de ligeras intoxicaciones, de pronóstico leve, que sufrieron en su domicilio, Romero Barros número 6, a consecuencia de un escape de gas.

Noticias

Plaza vacante

En el «Boletín Oficial» de la provincia fecha 16 del corriente se anuncia la vacante en el Ayuntamiento de esta capital de una plaza de auxiliar segundo dotada con el haber anual de tres mil pesetas, que habrá de cubrirse por oposición, cuyos ejercicios comenzarán el día 3 del próximo mes de Mayo.

El plazo para la admisión de instancias terminará el próximo mes de Abril.

Podrá concursar personal femenino. Las condiciones se especifican en dicho diario oficial.

Negociado de Clases Pasivas

En virtud de la orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 del actual, publicada en la «Gaceta» de Madrid, de 15 del mismo, se pone en conocimiento de todos los señores perceptores de Clases Pasivas de esta provincia, que antes del día 25 del corriente deberán presentar una declaración, reintegrada con póliza de pesetas 1'50, y acreditar en debida forma si perciben o no, además del haber pasivo, otro sueldo, gratificación u otro emolumento del Estado, provincia o Municipio, pues de no verificarlo antes de la fecha citada, serán dados de baja en la nómina del corriente mes de febrero.

Lo que se publica para general conocimiento.

De la provincia

ANORA

Ayer tarde riñeron los vecinos de este pueblo, produciendo un fuerte escándalo, José Martín Cañuelo Sánchez y Juan Navarrete Espejo.

En la reyerta resultó con varias erosiones y lesiones en diferentes partes del cuerpo el Martín Cañuelo, que le había producido el Navarrete.

La Guardia civil procedió a la detención de ambos individuos, a los que puso a disposición de la autoridad judicial.

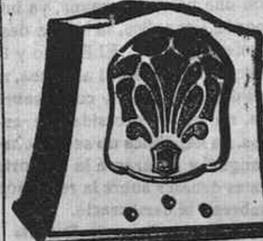
Lea usted EL SUR

RADIO

Receptores de las más acreditadas marcas los encontrará en la Casa

Vinda de Martínez Rückel
Claudio Marcelo, 13 - Tlf. 1150

Oiga en su domicilio sin compromiso alguno de los modelos.



PILOT-LIBERTY de 5 válvulas, altavoz dinámico, pesetas 650.—PILOT-SUPER, 7 válvulas, onda corta y larga, pesetas 990.—PILOT-DRAGON de onda extra-corta, corta y larga, pesetas 1.300.

Ventas a plazos :: Viuda de Martínez Rückel

LA CONCHA - Club Femenino Aguilar

Cabaret, Café y Restaurant

¡Grandes Bailes de Máscaras!

Dos veces en semana. Jueves y Domingo por la noche.

Todos los días, de 10 a 5 noche, Gran Supertango con quince señoritas de pista. Los domingos y días festivos, gran Sección Vermout, de 7 a 9 tarde. El servicio de Restaurant en el día y noche, precios corrientes. Consumición mínima durante el día, 50 céntimos. Servido por Señoritas. Cocktail de hoy: Miss —Manolo.

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guerrero
Teléfono núm. 2700

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1933
CINE SONORO.—Desde las seis y media de la tarde.—NOTICARIO FOX. En el VIJO MEXICO.—AMIGOS O RIVALES? una bellísima película «Radio Pictures», por Adolphe Menjou, Lili Damita y Eric Von Stroheim.—Butaca, 1 peseta. Anfiteatro, 0'50. Parafuso, 0'25.—Mañana sábado, la sensación emotiva del año. Estreno «Paramount», hablado en español, EL HOMBRE Y EL MONSTRUO.

Temporada de Carnavales. Gran Compañía de Comedias. Primera actriz PEPITA MELIA. Primer actor BENITO CIFRIAN. Primera actriz cómica AMALIA DE ISAUARA. La mejor compañía española.—Debut el sábado 25.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1933
Temporada popular de Cine Sonoro.—Desde las seis y media de la tarde, estreno de la graciosísima supercomedia sonora «Universal», FORASTEROS EN AFRICA, por la popular pareja cómica George Sidney y Charles Murray.—Butaca, 1 peseta. Grada, 0'25.—Mañana, acontecimiento. Estreno de la interesantísima superproducción totalmente hablada en español, titulada MARFIL.—El domingo, a las 3'30 y a las 5, secciones de cine popular, LASCA DEL RIO GRANDE, americana sonora.

Temporada de Carnaval de 1933.—Compañía de Revistas y grandes espectáculos VELASCO. Fastuosa presentación. Moralidad. Lujo. Arte. Belleza. Debut el sábado 25, con la super revista de gran espectáculo EL ARCO IRIS.

CINE ALKAZAR.

EMPRESA CINAES.—Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1933
Temporada popular de CINE SONORO.—Gran Semana Cinaes Artistas Asociados.—Desde las seis y media en adelante.—1.º La revista de actualidad CURIOSIDADES NÚM. 216, explicadas en español.—2.º Acontecimiento espectacular extraordinario de «Firts National» Cinaes, LA NOVIA DEL REGIMIENTO.—Precios populares: Butaca, 0'60. Niños, 0'30.—Mañana, estreno: CŒUR DE LILAS.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tlf. 2165.-Empresa S. A. G. E.

FUNCIONES PARA HOY VIERNES 17 DE FEBRERO 1933
Tres secciones de CINE SONORO.

A las 6'30 y 10'30, Butaca, 1'50 pesetas.—A las 8'30, Butaca, 1.—Formidable programa por un sólo día.—1.º La graciosa película dos partes «Paramount», ENFOCADOS, por Al Johnson.—2.º La originalísima producción «Filmófono» de reciente suceso en Madrid: LAS MALETAS DEL SEÑOR. Es un film de vanguardia que ha merecido el honor de ser comentado en multitud de artículos literarios por su interesante argumento. Esta gran producción se dará solamente hoy por tener que estrenarse mañana la superproducción LA ATLANTIDA, por Brigitte Helm (la protagonista de «Mandrágora», «La Condesa de Monte Cristo» y «El Danubio Azul»). Hoy se dará el mismo programa en las tres secciones.

Informaciones Telefónicas

Consejo de ministros. Nota oficiosa.-Actitud del Gobierno ante la obstrucción parlamentaria de la minoría radical.-Ampliación al Consejo de ministros.-En el Consejo se trató de la huelga minera de Asturias. Dos notas del ministerio de Estado.-La sesión de Cortes de esta tarde

Madrid

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

MADRID, 4 t.—A las once de la mañana llegaron los ministros al palacio de Buenavista para celebrar Consejo. El señor Giral manifestó a los periodistas que llevaba un asunto relacionado con unas experiencias que se realizarán en el canal de El Pardo. El señor Albornoz dijo que llevaba a la reunión expedientes de poca importancia. El ministro de Agricultura manifestó que continuaban las gestiones para resolver el conflicto hullero y que aún no habían terminado las conversaciones.

Respecto al nombramiento de director del Instituto de Reforma Agraria manifestó que aun no estaba decidido quién había de ocupar el cargo.

A la reunión asistieron todos los ministros, menos el de la Gobernación, que continúa en Ronda.

A las doce menos cuarto quedaron reunidos los ministros.

A la salida

A las dos y media terminó la reunión ministerial. Los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero si habían hablado de la obstrucción parlamentaria de los radicales y contestó que algo de eso hubo, pero no se adoptaron acuerdos.

Un periodista le preguntó: —Han tratado ustedes del régimen a seguir en las próximas elecciones municipales? —No, no hemos tratado de eso porque no se ha terminado. Los informadores abordaron al señor Prieto, repitiéndole la pregunta acerca de la obstrucción parlamentaria.

Actitud del Gobierno ante la obstrucción parlamentaria de la minoría radical

MADRID, 4 t.—Parece que el Gobierno ha adoptado algunos acuerdos ante la obstrucción parlamentaria iniciada por los diputados de la minoría radical. Los ministros harán un llamamiento a los diputados de su partido y se fijarán fechas toques para la aplicación de la guillotina y declaración de sesión permanente en la Cámara.

Notas del Ministerio de Estado

MADRID, 4 t.—En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota comunicando que el cónsul de España en Rabat se ocupa de la imposición de gravámenes en la zona francesa, al objeto de que no afecte a los productores españoles.

En CABRA deténgase en la Cervecería La Cruz del Campo Restaurant

Cubiertos económicos. Comidas a la carta. Banquetes.

CABRA (Córdoba) — Teléfono 18

ria, y el ministro dijo que, efectivamente, habían hablado algo de eso, pero sin tomar acuerdos, agregando: —Con la obstrucción es imposible legislar pero no gobernar. Además los señores radicales llevan cuatro días obstruccionando que no es nada comparado con la que se hizo al proyecto de Administración local en tiempos de don Antonio Maura, que duró tres años.

Siguientemente el ministro de Agricultura hizo entrega a los informadores de la acostumbrada referencia oficiosa.

Nota oficiosa

PRESIDENCIA: Decreto sobre listas electorales.

MARINA: Decreto aprobando el reglamento del canal de El Pardo para experiencias hidrodinámicas.

Proyectos sobre nombramientos en el cuerpo de auxiliares de servicios técnicos de Arsenales.

AGRICULTURA: Expedientes de aplicación del decreto de intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz y Salamanca.

El ministro informó a sus compañeros del estado en que se encuentra el problema hullero de Asturias y de las fórmulas que se han dado para su solución.

También dió cuenta de la construcción de carriles en los Altos Hornos de Vizcaya para los ferrocarriles argentinos.

HACIENDA: Expediente sobre régimen de carta municipal. Reorganizando la Inspección del Timbre. Expedientes sobre la ley de liquidación de créditos.

Desde luego y de acuerdo con el presidente de las Cortes, se dedicarán dos horas de cada sesión a la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas. Se estudió la supresión de la semana parlamentaria, pero acerca de esto nada se ha decidido. Ello traería dificultades planteadas incluso por los diputados que integran la mayoría.

Una nota de la Asociación Nacional de Ingenieros

MADRID, 4 t.—La Asociación Nacional de Ingenieros ha facilitado una nota dirigida al Gobierno protestando enérgicamente de la campaña que se está realizando contra aquellos ingenieros que no han cursado sus estudios en centros oficiales, agregando que en esta situación se encuentran seis mil, ocupando un veinte por ciento cargo de responsabilidad. Expresan el derecho al ejercicio de la profesión como está reconocido en todos los países del mundo.

Los patronos hulleros de Asturias

MADRID 4 t.—Una comisión de patronos hulleros de Asturias estuvo en el Ministerio de la Guerra conferenciando con el señor Azaña, al que expusieron sus puntos de vista en relación con el problema hullero. Terminada la conferencia, el señor Azaña pasó a la Sala de Consejos, donde le esperaban los ministros.

Ampliación del Consejo de Ministros

MADRID, 5 t.—Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso fué interrogado por los periodistas sobre lo tratado en el Consejo.

El señor Azaña manifestó que habían tratado de la obstrucción radical, cambiando impresiones, agregando que había que tener paciencia. Un periodista le preguntó si se llegaría a la sesión permanente e insistió en que no. Que todo era cuestión de paciencia y sería prematuro hablar de acuerdos.

Otro informador le interrogó sobre el régimen de elecciones municipales y el jefe del Gobierno manifestó que este asunto no había vuelto al Consejo por estar en el Ministerio de la Gobernación. Agregó que cuando vuelva a la Cámara se producirán debates de interés.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que se había acordado el plazo de diez días para la rectificación de las listas del Censo Electoral, especialmente lo que se refiere a elimi-

Vista en el Supremo del recurso Ferrán

MADRID, 5 t.—Esta mañana se ha celebrado en el Supremo la vista del recurso interpuesto por José Ferrán procesado por el delito de estafa. Actuó de abogado defensor el señor López Cobián, que se encuentra en la cárcel de Guadalajara y que fué acompañado a Madrid por el señor Ossorio y otros abogados.

Una larga reunión municipal

MADRID, 6'30 t.—Esta mañana celebró sesión el Ayuntamiento, durando hasta las cuatro de la tarde. Se trató, y fué objeto de vivo debate, el proyecto de cesión de los solares que ocupa el Hospicio para construir la Casa del Pueblo.

Provincias

Algaradas en Escalonilla

TOLEDO, 6'30 t.—En el pueblo de Escalonilla han ocurrido algaradas con motivo de la huelga que sostienen unos obreros que trabajan en un molino.

Cuando se dirigía con un carro cargado de trigo a la dehesa «Los Noales» el guarda Julio Muñoz fué avisado por Juan Fernández, hermano del alcalde, para que no continuase el camino por estar en huelga los operarios de aquella finca.

Cuando discutían ambos se presentó el alcalde, que logró apaciguar los ánimos.

Después parece que el guardia dió un fuerte empujón al alcalde y esto motivó que el vecindario promoviera una algarada, interviniendo la Guardia civil.

Inopinadamente llegó al lugar de la ocurrencia el padre del guarda, Euse-

La reorganización de la Casa de la Moneda

MADRID, 4 t.—El ministro de Hacienda se ocupa de la reorganización de servicios en la Casa de la Moneda, aprovechando la dimisión presentada por el director.

La reorganización afectará a los altos cargos al objeto de dar una mayor eficacia a los servicios.

naciones.

Habló después el ministro de las experiencias hidráulicas que se celebrarán en el canal de El Pardo, designando un patronato que dirigirá los trabajos que se hagan relativos a modelos de barcos en parafina, trabajos que antes se hacían en Londres.

El ministro dijo que el problema hullero era la cuestión más interesante y que tenía dos aspectos interesantes, uno la terminación de la huelga y otro la diferencia entre la producción y el consumo.

También habló de la construcción de carriles para los ferrocarriles argentinos y dijo que estos trabajos importaría diez millones de pesetas, enviando la Argentina igual cantidad en maíz.

Las operaciones se harán por medio de un Banco de crédito exterior.

Referente a la liquidación de créditos, dijo que eran muy antiguos, siendo algunos procedentes de la guerra carlista.

bio Muñoz, provisto de una navaja, infiriendo una puñalada al alcalde y otra a su hermano.

La Guardia civil detuvo a los agresores y los heridos fueron trasladados al Hospital de Toledo.

Los mineros presentan un oficio de huelga

PUERTOLLANO, 6'30 t.—En la secretaría de la Casa del Pueblo se reunieron los obreros con motivo del anuncio del cierre de la mina «La Extranjera», que dejará en paro forzoso a 500 obreros.

Los reunidos acordaron presentar el oficio de huelga.

Una reunión importante

BILBAO, 6'30 t.—En el despacho del Gobernador civil se reunieron el alcalde, director de la Caja de Ahorros municipal y los directores de la Banca privada, para tratar de la campaña que se hace contra las primeras dichas entidades.

El gobernador manifestó que esperaba después de la reunión que los espíritus timoratos volvieran de sus acuerdos y renaciera en ellos la tranquilidad.

También dijo que los directores de la Banca privada habían hecho público testimonio del excelente crédito que les merece dicha entidad municipal.

En el hundimiento de una casa perecen dos niños

SORIA, 6'30 t.—En el pueblo de Agueda ocurrió un hundimiento en la casa número 4 de la calle de Mercado.

Dicho inmueble estaba ocupado por el matrimonio Manuel Pérez y Felipa Campos y cinco hijos de corta edad.

En el momento de ocurrir el hundimiento el matrimonio y tres hijos abandonaron la casa, quedando sepultados dos.

CONGRESO

MADRID, 5 t.—Comienza la sesión a las cuatro y diez de la tarde, presidiendo Besteiro.

En escaños, gran desanimación. En el banco azul los ministros de Marina, Instrucción Pública y Hacienda.

Como es costumbre, se aplaza la aprobación del acta a petición del radical señor Armaza.

Ruegos y preguntas

El señor Moreno Galvache protesta de la suspensión de las obras en el río Segura.

El señor Tuñón de Lara solicita se indemnice a los médicos rurales e inspectores de Sanidad, para evitar que caigan en manos de los caciques de los pueblos.

El señor Villanueva dirige un ruego sobre la jubilación de catedráticos.

El ministro de Instrucción Pública le contesta diciendo que se anunciarán las vacantes de las Cátedras y se proveerán las mismas.

El señor Augusto Rodríguez explica

na su anunciada interpelación sobre escolares.

Alude a la campaña iniciada por el señor Bello en contra de los proyectos del ministro.

Censura los hundimientos de algunos grupos escolares antes de ser inaugurados.

Dicen que las construcciones escolares deben correr a cargo de los Ayuntamientos subvencionados por el Estado y califica de fantástica la cantidad de cuatrocientos millones que el ministro quiere gastar en estos proyectos.

Interviene el señor Bello diciendo que sus artículos no implican censura para el señor De los Ríos y recuerda que desde los tiempos de Callejo está ocupándose de estas cuestiones en su deseo de que sean recogidas por algún ministro.

Manifiesta que el problema tiene dos aspectos, uno político y otro técnico. En el primero—dice—todos estamos conformes, pero en el segundo las discrepancias son extraordinarias. (Continúa la sesión)

Cine Góngora

Sábado y Domingo

El prodigioso y fantástico film, creación de la venus alemana



BRIGITTE HELM PIERRE BLANCHARD JEAN ANGELO NERO FILM ATLANTIDA

La Guardia civil y el vecindario duplicaron sus esfuerzos, pero sólo consiguieron extraer los cadáveres de Vicente y José, de ocho y cinco años de edad.

Extranjero

Un buque español parte un velero francés

BERLIN, 17.—El velero francés «La Gaillarde», de 200 toneladas, fué abordado y partido en dos pedazos a la altura del cabo Corse por el buque mercante español «Ipu Mendí».

Los siete hombres de la tripulación del velero, que se sumergió en menos de quince minutos, han sido recogidos por el buque español, que se dirige a Túnez.

Diez diputados polacos condenados a prisión

VARSOVIA, 17.—El Alto Tribunal de Justicia ha confirmado las penas recaídas contra diez diputados del partido Centro Izquierda, acusados de haber intentado derribar al Gobierno por el empleo de la fuerza.

Los encartados han sido condenados a penas que oscilan entre seis meses y seis años de prisión.

Diez mineros sepultados

BRUSELAS, 17.—Diez mineros han quedado sepultados en un hundimiento habido en la mina de la «Reina Luisa», en Hindenburg (Alta Silesia). Se han organizado varios equipos de salvamento.

Disolución de las Cámaras holandesas

LA HAYA, 17.—Hoy será publicado un decreto real disolviendo la segunda Cámara y fijando la fecha de clausura de la legislatura actual de los Estados generales.

Las nuevas elecciones han sido fijadas para el día 26 de Abril próximo.

Mentis del Gobierno italiano

ROMA, 17.—El Gobierno ha desmentido oficialmente los rumores de un tratado secreto italo-germano-húngaro.

La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo . . .	47'65
Libras cambio máximo . . .	41'50
Dólares máximo	12'21
Interior 4 por 100	65'85
Exterior 4 por 100	80'70
Amortizable 5 por 100 1920	89'80
Idem 5 idem 1917	85'20
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'25
Idem 5 por 100	86'95
Idem 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	513'00
Idem de Tabacos	179'00
Idem ordinarias	40'22
Idem del Río de Plata	00'00
Idem F. C. Norte de España	210'00
Idem de M. Z. y A.	000'00
Banco Hispano-Americano	159'00

Trágico accidente de aviación a dos cordobeses

SEVILLA, 6'30 t. (Urgente).—Al cerrar nuestra edición recibimos noticias de Sevilla de que el conocido industrial de ésta, don Arturo Méndez, había sufrido un accidente en la avioneta de su propiedad, que era pilotada por el mismo.

El señor Méndez ha resultado con heridas graves y con la fractura de la base del cráneo.

Acompañaba en el vuelo al señor Méndez, como observador, el señor Gómez, hijo del comandante del mismo apellido, el que según nos comunican ha perecido en el accidente.

Mañana ampliaremos más detalles, pues dada la hora en que hemos recibido las noticias no hemos podido ampliarlas.

Sobre el pretendido escándalo edilicio de Puente Genil

(Final que viene de primera plana)

ales dimisionarios que presten su colaboración a la mentada Corporación municipal, haciéndoles saber que el repetido cargo es obligatorio e irrenunciable.

Este antecedente documental originó la comunicación de este Centro, de fecha 4 del actual, en sentido reiterativo; pero se dejó sin efecto por la de fecha 10 del mes en curso, al advertir que la firmada por el señor Valera carecía de un defecto legal insubsanable, a saber: que no sólo era extemporánea sino que además la renuncia se había acordado por el Ayuntamiento en la referida sesión de 8 de Febrero de 1932, cuyo acuerdo no había sido recurrido en tiempo y forma.

Sobre esta omisión no cabe duda alguna, puesto que los repetidos concejales, en escrito elevado al Gobierno civil en este mismo mes y sin fecha, dicen lo siguiente:

«Contra este acuerdo se alzaron los abajo firmantes, en reclamación verbal, ante el señor Gobernador civil, el cual, según referencias oficiales que reputamos verídicas, se dirigió al señor Alcalde de Puente Genil, ordenándole comunicase a los tres concejales dimisionarios la necesidad de que se reintegrasen a sus cargos y funciones, etc.»

Luego es evidente que no puede existir constancia documental del pretendido recurso, pues los mismos interesados aseguran que se alzaron verbalmente, siendo muy extraño que habiendo recaído el acuerdo contra el que se producen el día 8 de Febrero de 1932, el señor Valera se dirija a la Alcaldía el 21 de Mayo de igual año. En una palabra: para el titular actual de este Gobierno civil no existió, legalmente, recurso y el formulado de palabra ante el señor Valera consta únicamente por la simple manifestación de los dimisionarios, como se observa del párrafo de su instancia antes reproducido.

Debe añadirse que el oficio suscrito por el ex gobernador señor Valera el día 21 de Mayo comienza en estos términos:

«Teniendo conocimiento este Gobierno de que varios concejales presentaron la dimisión de sus cargos a ese Ayuntamiento, sin que dicha dimisión la hayan fundamentado en alguna de las causas que previene la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1877; sírvase usted requerir, etc.»

Luego es incuestionable que no alude a recurso previamente interpuesto. ¿Está claro?

Pero, a mayor abundancia, casi huelga decir que la forma verbal, aún en la hipótesis de admitir que así se haya formulado el recurso, no es la preceptuada para entablarlo. El procedimiento administrativo, requiere la forma escrita.

Por tanto, estamos evidentemente ante un acuerdo firme de pleno derecho, ya que contra el mismo no se interpuso recurso alguno ni en tiempo ni en forma.

Y frente a un acuerdo de esta naturaleza el gobernador carece de atribuciones para echarlo por tierra, porque, con arreglo a lo prevenido por los artículos 171 y 174 de la Ley antedicha y demás disposiciones concordantes de la Legislación municipal vigente, no puede suspenderse la ejecución de los acuerdos municipales; aunque éstos infrinjan, desconozcan o vulneren preceptos de la misma Ley Municipal, de la provincia u otras de carácter especial.

Y en esta situación está el gobernador actual: ante un acuerdo firme. Y por respeto a la Ley y a los principios de la autonomía municipal, no puede desconocer el estado de cosas actual y tiene que abstenerse de intervenir.

Esto demostrará al autor de ese suelto difamatorio e irrespetuoso que la autoridad gubernativa no está supeditada al alcalde de Puente Genil señor Morón ni al Partido Socialista, como con frase grosera, molesta e insultante asegura el periódico «La Voz».

Y ya lo sabe este diario o quienes lo inspiran: que la Ley y el sentido común impiden que el gobernador se produzca de otra manera distinta de cómo lo hecho.

La parte injuriosa del desdichado suelto corresponde recogerla al Ministerio Fiscal.—Manuel María González López.
Córdoba 17 de Febrero de 1933.»

Cuestiones obreras

¿Serán los hombres!

Los que triunfen en las próximas elecciones serán los hombres, porque éstos son los que en realidad cumplen y afirman los programas de los partidos.

Ya ha llegado el pueblo sufrido al desengaño y no admite la designación que por antevotación llevan a efecto los partidos, ya que ésta, en la mayor parte de los casos, es fruto del caciquismo interno, que en todos los partidos se ejerce.

Los hombres han formado los partidos, pero éstos no llegarán jamás a formar a aquéllos, porque los partidos políticos no se rigen por sus programas, sino que amoldan éstos a las circunstancias convencionales de una mayoría de dirigentes, sin tener en

«Arroz Pepito»,
El mejor para paellas.
Pruébelo y se convencerá

Marcas de radio preferidas:

«Askar», - «Cambridge», - «Euterpe»,

El «ASKAR», receptor de radio eficaz, con potente altavoz electrodinámico, de 5 válvulas, fabricación española. Precio de propaganda: 650 pesetas.
«CAMBRIDGE», receptor americano, superheterodino, de 5 válvulas, con altavoz electrodinámico, eliminación perfecta de las ondas. Precio de competencia: 750 pesetas.

«EUTERPE», superheterodino, de 7 válvulas de los nuevos tipos, con pentodo en la salida. Recibe todas las emisoras de longitud de onda comprendida entre 200 y 2.000 metros. Gran potencia, sensibilidad y selectividad. Precio: 1.050 pesetas.

«EUTERPE», superheterodino de 12 válvulas para ondas de 15 a 2.000 metros, con dos altavoces compensados. Capta estaciones de todo el mundo. Nuevos tipos de válvulas. Precio: 1.625 pesetas.

«EUTERPE». Radio-fonógrafo de 16 válvulas de los nuevos tipos, para ondas de 15 a 2.000 metros, con motor de dos velocidades, cambio automático de discos, dos altavoces compensados y superheterodino. Bellísimo mueble artístico. Precio: 3.250 pesetas.

Se someten a prueba antes de adquirirlos, sin compromiso alguno.

Máquinas de Escribir SMITH PREMIER, MERCEDES y ROYAL, en modelos de oficina y portátil, nuevas.

Calculadoras MERCHANT y TASMA.

Tenemos Máquinas de ocasión y accesorios.

Ventas al contado y a plazos.

Dirección:

Aquillino Medina, Gran Capitán, 34. Teléfono 1220. Córdoba

CINE GONGORA SOLAMENTE HOY

en las 3 SECCIONES

Las Maletas del Sr. O. F.

FORMIDABLE FILM DE VANGUARDIA de ruidoso éxito en Madrid. Esta película ha merecido el honor de muchos artículos literarios ajenos a la crítica cinematográfica por su interesante argumento.

EN EL CINE ALKAZAR

Mañana sábado se estrenará, por primera en Córdoba, la gran producción sonora de Artistas Asociados CŒUR DE LILAS; esta maravillosa producción francesa hizo revelar a la protagonista como estrella cinematográfica y por desgracia la última para ella.

El asunto está basado en la obra del mismo título del gran Tristán Bernard, y constituye el mejor drama realista y humano que se ha filmado, de los bajos fondos sociales de París. Desde luego los precios son los populares de costumbre. Mañana sábado es día de acontecimiento en el Cine Alkazar.

En estas elecciones semi plebiscito, la España dormida despertará de su letargo y procurará llevar a las urnas candidaturas meditadas, que lleven grabados nombres firmes, de hombres que en todos sus actos hayan dado a conocer la profesión del puro ideal izquierdista; de hombres que sean o no proclamados por antevotación hayan demostrado que se han sacrificado por la colectividad más que por ellos mismos; de hombres desinteresados que cumplan en su representación el programa que a su ideal correspondía.

Seguramente que el pueblo, el verdadero pueblo, el que sufre las inconveniencias de los hombres que lo representan pondrá su atención en los hombres que hayan cumplido sin escusa el programa de su ideal y de esta forma evitarán que ocurra con los futuros representantes lo que ha ocurrido con los actuales, que en su mayoría los unos han sido fantasmas, y los otros muñecos mecánicos, que se han movido a impulsos de la fuerza caciquil, de los jefes y dirigentes, sin que en nada, ni para nada, hayan tenido en cuenta la democracia del partido, ni los dictados del programa.

El pueblo obrero en las próximas elecciones escribirá la más brillante página de la historia política, porque no votará ciegamente a éste o aquel partido, sino a los hombres que por su proceder democrático y fraterno hayan sabido dar a conocer su capacidad, su democracia y desinterés.

Manuel Luna Luque

Actos de cortesía
Hemos recibido atentas comunicaciones del presidente de la Audiencia provincial don José Mihura Casas, del fiscal don Jesús Sánchez y abogado fiscal don Antonio García de Vinuesa y García de Vinuesa dándonos cuenta de haberse posesionado de sus respectivos cargos y ofreciéndonos en cuanto afecte al interés del servicio público.

Mucho agradecemos la atención y quedamos a la recíproca.

Sociedad

Se encuentran restablecidos de la afección gripal que han padecido el gobernador don Manuel M.ª González López, su digna esposa y monísima hija. Muy sinceramente lo celebramos.

—Sufrir una afección gripal la encantadora señorita Carmen Villamor. Deseamos pronto y completo restablecimiento.

—La señora doña Concepción Godino Gómez, digna esposa de nuestro buen amigo el doctor don Diego Canals, ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña.

Felicitemos a los señores de Canals por el fausto acontecimiento.

—El miércoles, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina contrajeron matrimonio en esta capital la encantadora señorita María Avalos Molina, con el afortunado joven oficial técnico administrativo de Comunicaciones don Francisco de la Vega Alcaide.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron entrada en el templo, que se hallaba artísticamente exornado con luces y flores, la novia que vestía rico traje blanco con encajes, tocaba su cabeza el velo de desposada y el

simbólico azahar, daba el brazo a su hermano y padrino don Manuel. El novio, que vestía de rigurosa etiqueta daba el brazo a su madre política y madrina doña María Molina Alba, viuda de Avalos de la Torre.

Bendijo la unión de desposados el párroco de la citada iglesia, don Amador Moreno.

La cola de la novia fué llevada por la angelical niña Mercedes Avalos Molina.

El acta civil fué firmada por los señores don José Luis Flores Calderón y don Angel Parajuá Rueda.

Los nuevos esposos, a quien deseamos todo género de felicidades marcharán a Madrid donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

—Se encuentra en Córdoba el ilustre periodista César Falcón, nuestro querido amigo.

—La notable escritora chilena Marcela Anchar ha estado en nuestra capital haciendo estudios para una obra que se propone publicar referente al glorioso poeta Gongora.

—También ha visitado Córdoba L. A. Koch, ilustre periodista de Estokolmo, que viaja por España para conocer nuestros tesoros artísticos y arqueológicos.

—El miércoles, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina contrajeron matrimonio en esta capital la encantadora señorita María Avalos Molina, con el afortunado joven oficial técnico administrativo de Comunicaciones don Francisco de la Vega Alcaide.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron entrada en el templo, que se hallaba artísticamente exornado con luces y flores, la novia que vestía rico traje blanco con encajes, tocaba su cabeza el velo de desposada y el

simbólico azahar, daba el brazo a su hermano y padrino don Manuel. El novio, que vestía de rigurosa etiqueta daba el brazo a su madre política y madrina doña María Molina Alba, viuda de Avalos de la Torre.

Bendijo la unión de desposados el párroco de la citada iglesia, don Amador Moreno.

La cola de la novia fué llevada por la angelical niña Mercedes Avalos Molina.

Se reunió la Junta Ciudadana para afrontar el paro obrero

En el Ayuntamiento

Anoche, bajo la presidencia del alcalde, se reunieron en el Ayuntamiento varios concejales, representantes de diversas corporaciones y entidades de y de sociedades obreras de Córdoba, para proceder a la constitución de una comisión ciudadana, con el fin de estudiar la rápida y eficaz solución del paro obrero de nuestra capital.

El alcalde expuso a los reunidos, aunque en términos generales, los proyectos que tiene el Municipio para proporcionar trabajo a los obreros en paro forzoso.

Los principales son: Construcción de casas baratas y de grupos escolares; modificación de pavimentos y construcción de acerados.

El alcalde hizo presente que la ejecución de este plan de obras no era lo bastante para resolver el problema, por lo cual era preciso arbitrar nuevos recursos para terminar con el problema del paro obrero.

Se tomó en consideración que por el Ayuntamiento se ofreciera un solar al Estado para la construcción de la casa de Correos y Telégrafos de Córdoba.

Se convino gestionar que se proceda rápidamente a la construcción de los tres caminos vecinales que figuran en el plan extraordinario, en cuyas obras podrían encontrar ocupación gran número de trabajadores.

Se propuso que para fomentar las construcciones urbanas se exima de arbitrios municipales a quienes acometan obras en el plazo de dos meses.

Hicieron uso de la palabra varios señores, aprobándose las anteriores propuestas y aportando iniciativas de interés, las que en su día serán tenidas en cuenta.

Varios delegados manifestaron que simbólico azahar, daba el brazo a su hermano y padrino don Manuel.

El novio, que vestía de rigurosa etiqueta daba el brazo a su madre política y madrina doña María Molina Alba, viuda de Avalos de la Torre.

Bendijo la unión de desposados el párroco de la citada iglesia, don Amador Moreno.

La cola de la novia fué llevada por la angelical niña Mercedes Avalos Molina.

El acta civil fué firmada por los señores don José Luis Flores Calderón y don Angel Parajuá Rueda.

Los nuevos esposos, a quien deseamos todo género de felicidades marcharán a Madrid donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

—Se encuentra en Córdoba el ilustre periodista César Falcón, nuestro querido amigo.

—La notable escritora chilena Marcela Anchar ha estado en nuestra capital haciendo estudios para una obra que se propone publicar referente al glorioso poeta Gongora.

—También ha visitado Córdoba L. A. Koch, ilustre periodista de Estokolmo, que viaja por España para conocer nuestros tesoros artísticos y arqueológicos.

El miércoles, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina contrajeron matrimonio en esta capital la encantadora señorita María Avalos Molina, con el afortunado joven oficial técnico administrativo de Comunicaciones don Francisco de la Vega Alcaide.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron entrada en el templo, que se hallaba artísticamente exornado con luces y flores, la novia que vestía rico traje blanco con encajes, tocaba su cabeza el velo de desposada y el

simbólico azahar, daba el brazo a su hermano y padrino don Manuel. El novio, que vestía de rigurosa etiqueta daba el brazo a su madre política y madrina doña María Molina Alba, viuda de Avalos de la Torre.

Bendijo la unión de desposados el párroco de la citada iglesia, don Amador Moreno.

La cola de la novia fué llevada por la angelical niña Mercedes Avalos Molina.

El acta civil fué firmada por los señores don José Luis Flores Calderón y don Angel Parajuá Rueda.

Los nuevos esposos, a quien deseamos todo género de felicidades marcharán a Madrid donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

—Se encuentra en Córdoba el ilustre periodista César Falcón, nuestro querido amigo.

—La notable escritora chilena Marcela Anchar ha estado en nuestra capital haciendo estudios para una obra que se propone publicar referente al glorioso poeta Gongora.

—También ha visitado Córdoba L. A. Koch, ilustre periodista de Estokolmo, que viaja por España para conocer nuestros tesoros artísticos y arqueológicos.

El miércoles, a las cuatro de la tarde, en la Iglesia parroquial de Santa Marina contrajeron matrimonio en esta capital la encantadora señorita María Avalos Molina, con el afortunado joven oficial técnico administrativo de Comunicaciones don Francisco de la Vega Alcaide.

A los acordes de una marcha nupcial hicieron entrada en el templo, que se hallaba artísticamente exornado con luces y flores, la novia que vestía rico traje blanco con encajes, tocaba su cabeza el velo de desposada y el

simbólico azahar, daba el brazo a su hermano y padrino don Manuel. El novio, que vestía de rigurosa etiqueta daba el brazo a su madre política y madrina doña María Molina Alba, viuda de Avalos de la Torre.

Bendijo la unión de desposados el párroco de la citada iglesia, don Amador Moreno.

La cola de la novia fué llevada por la angelical niña Mercedes Avalos Molina.

El acta civil fué firmada por los señores don José Luis Flores Calderón y don Angel Parajuá Rueda.

Los nuevos esposos, a quien deseamos todo género de felicidades marcharán a Madrid donde pasarán los primeros días de la luna de miel.

—Se encuentra en Córdoba el ilustre periodista César Falcón, nuestro querido amigo.

—La notable escritora chilena Marcela Anchar ha estado en nuestra capital haciendo estudios para una obra que se propone publicar referente al glorioso poeta Gongora.

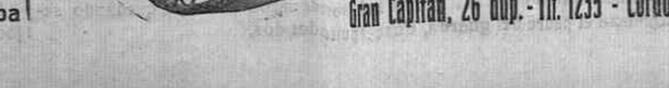
—También ha visitado Córdoba L. A. Koch, ilustre periodista de Estokolmo, que viaja por España para conocer nuestros tesoros artísticos y arqueológicos.

Talleres Cordobeses S. L. de Recauchutado

Procedimientos especiales M. R. M.

Reparación de cubiertas y cámaras. Recauchutado de neumáticos. Se garantizan los trabajos y su economía.

Gran Capitán, 26 dup. - Tlf. 1235 - Córdoba



SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

SECCION	VIGAS
DIAPROS	CHAPAS
ACEROS	ACEROS
FERRETERIA	COMAS, PINTURA ESPECIAL PARA
MAQUINARIA INDUSTRIAL	HERREROS
MAQUINARIA AGRICOLA	HERRAMIENTAS
FABRICA DE HERRADURAS	MOTORES
	TUBERIAS
	ACCESORIOS
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEMBRADORAS
	HERRADURAS PARA JABAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA
	HERRAMIENTAS VETERINARIAS

ALMACENES ROSES en Córdoba

ANUNCIANTES

EL SUR lo encontrará siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, sinos, etcétera, sólo lee EL SUR. Si quiere que se incrementen sus ventas, publíquese en EL SUR.

EL SUR es el periódico de mayor difusión de la provincia